

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2024-4450

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 195 de fecha 9 de octubre de 2024 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 35/2024** mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**1.- Créditos Extraordinarios:**

Capítulo	Importe Modificación
4 Transferencias corrientes	8.200,00 €
<b>Total</b>	<b>8.200,00 €</b>

**Financiación: Baja**

Capítulo	Importe Modificación
2 Gastos corrientes	8.200,00 €
<b>Total</b>	<b>8.200,00 €</b>

Palma del Río, 5 de noviembre de 2024.- El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

